



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado No. 68001400-3020-**2019-00228**-00

SE AGREGA al expediente, y SE TIENE EN CUENTA para todos los efectos legales los cotejos de envío del citatorio a la demandada **VANESSA MARTINEZ DURAN** con resultado NEGATIVO.

De otro lado, se tiene en cuenta la nueva dirección electrónica de la demandada antes citada, aportada por la apoderada de la parte demandante visible a folio 75 del expediente digital: bombon1407@hotmail.com para los fines pertinentes a que haya lugar.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
66612c4a98cbfd9fd3d61b62f36cc7fbe5a1e85c1b151f01002f42ed91e94cdf
Documento generado en 23/09/2020 12:29:17 p.m.

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 108 del 24 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.